



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1742_2: Intervenir en el comportamiento canino”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1742_2: Intervenir en el comportamiento canino".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Examinar las condiciones de vida, las relaciones sociales y la conducta del perro, inserta en sus sistemas etológicos, a través de entrevistas con las personas propietarias o que poseen su tutela, cuestionarios, observación directa y realización de test al perro para conocer su nivel de bienestar, el origen de las conductas motivo de consulta y localizar otras.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Atender las llamadas, correos, mensajes y otras formas de primer contacto de las personas propietarias con empatía y diligencia, explicando la necesidad de recabar datos de calidad suficientes, más allá de los que pueda proveer dicho primer contacto para transmitir la complejidad y seriedad del trabajo de intervención comportamental.	☐	☐	☐	☐
1.2: Realizar las entrevistas y cuestionarios a las personas propietarias tras conocer los motivos de cada consulta y objetivo de esta clientela, recabando un conjunto de datos para cada caso.	☐	☐	☐	☐
1.3: Observar las condiciones de vida, las relaciones sociales y la conducta del perro, durante las visitas y/o mediante el envío de videos, para comparar y completar con esta información la obtenida de las personas propietarias.	☐	☐	☐	☐
1.4: Seleccionar los test al perro, si resulta necesario hacerlos, para ampliar o completar la información obtenida, tanto mediante entrevistas y cuestionarios a las personas propietarias, como mediante la observación, respecto a diferentes aspectos del nivel de bienestar del perro y de las conductas motivo de consulta.	☐	☐	☐	☐
1.5: Aplicar los test seleccionados al perro de manera segura para que no resulten más agobiantes, invasivos o aversivos de lo que resulte imprescindible para la recogida fiable de información.	☐	☐	☐	☐

1: Examinar las condiciones de vida, las relaciones sociales y la conducta del perro, inserta en sus sistemas etológicos, a través de entrevistas con las personas propietarias o que poseen su tutela, cuestionarios, observación directa y realización de test al perro para conocer su nivel de bienestar, el origen de las conductas motivo de consulta y localizar otras.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Interpretar los datos obtenidos mediante entrevistas, cuestionarios, observación directa y realización de test al perro de manera global para conocer el nivel de bienestar del perro, el origen de las conductas motivo de consulta y para localizar otras conductas derivadas, respetando la ley de protección de datos en relación a la potencial clientela.	☐	☐	☐	☐
1.7: Repetir el proceso de toma de datos sobre las condiciones de vida del perro y su conducta, parcial o completamente, a lo largo de la intervención comportamental y a su final, para comprobar su avance y estado, adecuar las pautas, cambios de rutina y ejercicios, y darlo por finalizado cuando corresponda.	☐	☐	☐	☐
1.8: Exponer la forma general de trabajo, el enfoque hacia la conducta motivo de consulta, así como los presupuestos y las formas de pago con claridad a las personas propietarias, clientela, para que puedan hacer una elección informada del/de la profesional que consideren.	☐	☐	☐	☐

2: Gestionar las condiciones de vida, las relaciones sociales y la conducta del perro, implementando cambios de rutina, pautas y ejercicios para mejorar su nivel de bienestar, evitar comportamientos insalubres o problemáticos y favorecer su pleno desarrollo e integración con su familia, de acuerdo con su momento evolutivo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Pactar los objetivos y las previsiones de resultados de la intervención comportamental con las personas propietarias, orientándoles según los resultados del examen del estado del bienestar y del comportamiento del perro, así como los medios disponibles y las limitaciones propias de cada caso, formando una alianza entre profesional, clientela y el perro.	☐	☐	☐	☐
2.2: Prescribir las pautas y ejercicios de modificación del comportamiento llevados a cabo mayoritariamente por las personas propietarias, y también por el/la profesional del comportamiento canino de forma individualizada en el número menor que sea eficaz, y de acuerdo con el examen de las condiciones	☐	☐	☐	☐

2: Gestionar las condiciones de vida, las relaciones sociales y la conducta del perro, implementando cambios de rutina, pautas y ejercicios para mejorar su nivel de bienestar, evitar comportamientos insalubres o problemáticos y favorecer su pleno desarrollo e integración con su familia, de acuerdo con su momento evolutivo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
de vida, las relaciones sociales, las conductas y el cuidado del bienestar de cada perro, para conseguir los objetivos pactados con la persona tutelar y lograr una intervención comportamental exitosa.				
2.3: Elegir las pautas y ejercicios prescritos para la mejora del bienestar y/o el cambio del comportamiento del perro, buscando facilidad, eficacia y, siempre que sea posible, diversión para el perro y su persona responsable, para reducir el esfuerzo maximizando los resultados y mejorar la adherencia.	☐	☐	☐	☐
2.4: Explicar las pautas, ejercicios y cambios de rutina prescritos con detalle a las personas propietarias, orientándoles tanto mediante explicaciones, como - cuando convenga, con demostraciones con el perro- para que conozcan los objetivos que persiguen y sepan cómo llevarlos a cabo eficazmente.	☐	☐	☐	☐
2.5: Pactar los cambios de rutina con las personas propietarias para que sean tanto eficaces para el cuidado del bienestar del perro y los objetivos de la intervención, como para que se puedan integrar con la mayor facilidad posible en su vida cotidiana.	☐	☐	☐	☐
2.6: Tutelar la aplicación de pautas, ejercicios y cambios de rutina por parte de las personas responsables del can, mediante diferentes medios, como la observación y corrección directa, el envío de videos, o las preguntas, para asegurarse que se realizan y que progresan.	☐	☐	☐	☐
2.7: Elaborar los informes de estado y de progresión por escrito y/o verbalmente para tener informadas a las personas tutelares del can y para mantener un registro del estado, de la evolución del nivel de bienestar y del comportamiento del perro.	☐	☐	☐	☐
2.8: Completar el trabajo de manera pactada con las personas propietarias, indicándoseles con claridad las pautas, ejercicios y cambios de rutina que deben realizar tras la intervención comportamental para mantener o incluso mejorar los resultados obtenidos hasta ese momento.	☐	☐	☐	☐

3: Revisar los recursos y técnicas elegidos para gestionar las condiciones de vida, las relaciones sociales y la conducta del perro, aplicando escalas de invasividad / eficacia para garantizar que se emplean aquellos menos invasivos que resulten eficientes para el fin pactado.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Consultar las escalas comparativas de invasividad / eficacia, previamente estudiadas, cuando al plantear el uso de técnicas y/o recursos que puedan ser invasivos, para comprobar que se están manteniendo criterios de mínima invasividad.	☐	☐	☐	☐
3.2: Personalizar la valoración de invasividad / eficacia para cada perro concreto de acuerdo con su respuesta conocida o estimada ante los diferentes recursos y/o técnicas previamente revisados y/o estimados, para ofrecerle una intervención comportamental individualizada y segura.	☐	☐	☐	☐
3.3: Exponer la elección de recursos y técnicas y su potencial de invasividad, con claridad a las personas propietarias antes de iniciar la intervención comportamental para que puedan hacer una elección informada respecto a cómo se trabajará con su perro.	☐	☐	☐	☐